Recién ayer cesaron los sangrientos disturbios en Berlin

SANTA FE

Año XIX — No. 7065
24 PAGINAS — (3 SECCIONES)

Santa Fe, Domingo 5 de Mayo de 1929.

SANTA FE
Diario de la mañana
Redacción y Administración:
San Martín 3866-68

Recibió las instrucciones a que deberá ajustarse el interventor Dr. Lisandro Salas

El sistema impropio de toda democracia libre que las intervenciones han erigido en San Juan y Mendoza, les dará el triunfo a las víctimas

CONVOCATORIA A ELECCIONES

El presidente de la República, doctor Irigoyen, ha pensado que los interventores en las provincias de San Juan y Mendoza, convoquen a elecciones dentro del más breve plazo de tiempo que les sea posible. Por lo visto se siente decidido a que esas provincias se reintegren a su vida autonómica, como lo prescribe la carta federativa. La opinión que el doctor Irigoyen se haya formado de aquellos pueblos, en lo que mira a los comicios, quizás la tenga pendiente de la duda. ¿Triunfará su causa o triunfará la del adversario? Al doctor Irigoyen no ha de escapársele que todos los hombres perseguidos y vejados se convierten en víctimas y como tales son dignificados y glorificados por las multitudes en calidad de símbolos. Los Cantoni en San Juan, lo mismo que los Lencinas en Mendoza, han sufrido y sufren aún un martirologio político, lo que les vale para fecundar sus ideas de posesión del poder. En San Juan el grito del pueblo es este: "¡Viva los Cantoni!" El irigoyenismo no ha logrado hacerse de simpatías que le adjudiquen por lo menos posibilidades futuras de victoria. La culpa es de la intervención. Las autoridades federales han procedido bárbaramente, persiguiendo, encarcelando, dejándole a los atentados políticos libertad de acción. En los tiempos anteriores a las libertades democráticas, tal como las entendemos y definimos, se procedía parejamente. La historia destaca, por esto, como ley de porvenir, la ley de las víctimas. Los Cantoni, conforme al clima moral y político que se ha creado a su alrededor, ganarán las elecciones aun incluso desde la misma cárcel. Ya las ganaron en otra ocasión, en circunstancias tal vez menos favorables. La intervención ha robustecido la causa del cantonismo, lo contrario de lo que se proponía. Ha caído en las asechanzas de la paradoja. Y si como es casi seguro, las elecciones son ganadas por las víctimas, ¿qué hará entonces el presidente, doctor Irigoyen? He ahí un resultado, aunque dependiente todavía del problema que se debate, que no se ha tenido en cuenta, que no se ha procurado de obtener por los métodos que ennoblecen las ideas que se sustentan.

VICTIMA RECIENTE

La víctima más reciente de las violencias desencadenadas á la sombra de la intervención, lo es un abogado, el doctor Alfredo Caraffa. En pleno centro de la ciudad de San Juan, siendo las primeras horas de la noche, fué asaltado y golpeado por varios individuos. El doctor Caraffa defiende a los procesados políticos del bloquismo. Este es el *daño* que hace. Pues por el hecho de defender a hombres que militan en un partido político contrario a la intervención, ha sido objeto del brutal atentado. Las autoridades de la intervención podrán manifestar que el delito ha sido realizado, como se realizan todos los delitos, en forma súbita y fuera del alcance policial. Pero como no se trata de un caso único y como, por otra parte, no se sabe que los que practican ese género de delincuencia sean ni hayan sido molestados, la excusa de las autoridades federales no entrará en la convicción de la opinión pública. El atentado político parece corresponder a un sistema. Es, sin disputa, lo que más se destaca de la intervención. El país que ha ido día por día asistiendo al espectáculo, se ha preguntado reiteradamente si el presidente de la República ignora tales hechos, partiendo del principio que habría bastado una palabra suya, un gesto, para que la política de la intervención fuera otra, sujeta a las leyes. Y esa pregunta formulada con oportuna ironía, le ha enajenado a la política presidencial quién sabe qué número de voluntades. De aquí se sigue que moralmente, los Cantoni han escalado una muy alta cumbre, en calidad de prestigio. Es que ya no es solo el pueblo sanjuanino el que le dispensa sus simpatías, sino todos los sectores de la opinión del país que repudian la violencia, provenga de arriba o surja de abajo. La violencia como método, malogra las ideas de mayor contenido de bien, aunque es evidente que ninguna idea de bien necesita de los métodos de violencia. La intervención en San Juan y Mendoza, lejos de persuadir por medio de un espíritu de tolerancia, de concordia, de respeto a las leyes, ha indignado a todo el mundo.

TRIUNFARA EL CANTONISMO

A medida que la intervención ha ido desconociendo y destruyendo la obra constructiva del cantonismo, las fuerzas de éste se han multiplicado. Las clases trabajadoras han visto de repente cómo ha disminuído en su cuantía el régimen de los salarios, produciéndose una crisis económica que no la vivía San Juan desde hace varios años. La cosecha de uva, según informaciones ciertas, se la ha dejado pudrir en las parras, dándole a la crisis que consignamos aspectos de tragedia. En una proporción que podría establecerse recurriendo a las estadísticas, han perdido grandemente los obreros, hasta experimentar la miseria, como han perdido también los capitalistas. Pues los votos de los primeros que son los más, serán para los Cantoni y los Cantoni ganarán las elecciones a pesar de todo. Las cosas serían a estas horas de muy distinta manera, si la intervención procede cautamente, elevadamente, con justicia, respetando las libertades, tratando al adversario político como conviene a la democracia. Este método que es el que concuerda con la civilización, quizás hubiera transformado la mentalidad popular y, pues, en las próximas elecciones el irigoyenismo contaría con un gran caudal de posibilidades de triunfo. Pero ya se nos antoja un poco tarde.

Estúdiase en el Consejo Nacional de Educación, la forma de combatir el analfabetismo

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 4 — El Consejo Nacional de Educación está dispuesto a encarar el problema del analfabetismo, proponiéndose resolver en breve plazo la situación.

A tal efecto, ha designado a uno de sus miembros, el Dr. Pedro Rueda, a fin de que estudie un posible remedio para el excesivo porcentaje de analfabetos que no reciben instrucción, habilitando las horas disponibles en las escuelas nacionales y provinciales.

La renovación de ambos poderes se llevará a cabo teniendo en cuenta las disposiciones de la Constitución provincial y leyes pertinentes

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 4 — El presidente de la República recibió esta tarde al Interventor de Santa Fe, conferenciando extensamente con él.

El Dr. Salas concurrió también al Ministerio del Interior entrevistándose con el Dr. González, de quién recibió las instrucciones para el desempeño de su misión en esa provincia.

BUENOS AIRES, mayo 4 — Como lo anunciamos el Ministro del Interior impartió las instrucciones al interventor de los poderes judicial y legislativo de Santa Fe, Dr. Lisandro Salas, diciéndole que procederá a restablecer el funcionamiento de la legislatura y a reorganizar el poder judicial.

A tal efecto decretará el comisionado federal la inmediata caducidad de la legislatura para proceder a su total renovación.

Al poder judicial lo renovará en la medida que lo creyere conducente para garantir la justicia en la provincia.

La renovación de ambos poderes se llevará a cabo teniendo en cuenta las disposiciones de la Constitución provincial y las leyes pertinentes.

La renovación de la Legislatura se realizará con el padrón nacional suponiéndose que éste se halle confeccionado en las condiciones más legales y siempre que sea más completo que el provincial.

El Dr. Salas deberá procurar cumplir su cometido dentro de la mayor brevedad, para lo cual convocará a elecciones de la Legislatura sobre la base de que la mitad de los componentes de la misma se renovará en febrero y el resto continuará su mandato hasta la inmediata renovación bienal, ajustándose a los plazos que fija la Constitución y la ley electoral del Estado. Termina recomendándole celo y cuidado durante el cumplimiento de su misión para evitar incidencias y derramamientos de sangre durante los actos eleccionarios, y finalmente agrega que el personal que la intervención designe será siempre en carácter interino.

Terminaron en Berlín las sangrientas luchas entre policías y comunistas

BERLIN, mayo 4 — La policía ha logrado restablecer el orden en todos los distritos de la ciudad después de 4 días de continuos disturbios.

Desde el 1° que comenzaron los disturbios hasta hoy fueron detenidos más de 1.200 comunistas, muchos de los cuales han recobrado la libertad. Los otros serán sometidos a un juicio por haber perturbado el orden público.

La policía para poder obtener el control de la situación tuvo que recurrir al empleo de aeroplanos para desalojar a los franco tiradores que se hallaban escondidos en las partes altas de los edificios y automóviles blindados y ametralladoras para despejar las calles en diversas secciones de la ciudad.

La agitación de los comunistas que incitaban a la huelga general, a la que solamente respondieron 3.000 obreros, daba nuevo impulso a la lucha.

La lucha más recia tuvo lugar en el distrito de Neukoellen si bien en distintos puntos de la ciudad había desórdenes de vez en cuando.

Se calcula que en total los muertos ascienden a 30 y los heridos a más de 400.

Desmentido del secretario de la gobernación de Córdoba

CORDOBA, mayo 4. — El secretario del gobernador, ha entregado a los diarios una declaración desmintiendo la información según la cual se le atribuía ingerencia en la renovación del Senado provincial, agregando que jamás ha pensado inferir semejante ofensa a aquel alto cuerpo.

El lunes próximo se reunirán los senadores y diputados demócratas para resolver la actitud que asumirán en la asamblea legislativa en el caso que se realice.

Solución del conflicto universitario de Córdoba

(Austral)

CORDOBA, mayo 4. — Quedó terminado el conflicto estudiantil de esta capital, que mantuvo clausurada la Universidad durante cinco meses.

La Federación Universitaria levantó la huelga y fué decretada la reapertura de aquélla casa de estudios en la cual se iniciarán nuevamente las actividades.

Se habría descubierto otra conspiración en España

HENDAYA, mayo 4. — De Madrid informan que con motivo de los disturbios habidos en diversos lugares de España, en ocasión de celebrarse el 1°. de mayo, fueron arrestados en toda la península unas 200 personas.

La mayoría de los detenidos son comunistas, cuya detención débese principalmente, a medidas de precaución para salvaguardar el orden.

Sin embargo, generalmente se dice que ha sido descubierta una gran conspiración destinada a derribar al gobierno.

El conflicto de los marítimos solucionado

LA JORNADA DE 8 HORAS

BUENOS AIRES, mayo 4 — Ha quedado satisfactoriamente solucionado el conflicto que sostenían los obreros marítimos con los armadores, concediendo éstos el 25 por ciento de aumento en los salarios.

El presidente de la República ha expresado sus deseos en el sentido de que se busque solución a la cuestión de la jornada de 8 horas en los remolcadores.

Conferenciaron el presidente de la República y el interventor de San Juan

PUNTOS TRATADOS Y RESUELTOS

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 4. — El interventor de San Juan, señor Modestino Pizarro, conferenció esta tarde con el presidente de la república, acerca de diversos asuntos relacionados con dicha provincia.

Quedó convenido que las elecciones de renovación de los poderes de San Juan se realicen después que se normalice la situación de Mendoza, con lo cual se hace depender el desarrollo de la vida política de aquel Estado de los resultados que se obtengan en Mendoza.

También se resolvió que el señor Pizarro regrese el martes próximo a San Juan.

Un juez de Rosario acusado de prevaricato

HIZO LA ACUSACION EL PROCURADOR E. N. BOERO

(Corresponsal)

ROSARIO, mayo 4 — El procurador Esteban N. Boero, ha presentado un escrito acusando de prevaricato al juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Calixto Lassaga (hijo).

El hecho es muy comentado en los círculos forenses de esta ciudad.

La reorganización del Departamento del Trabajo debiera hacerse con miras a los servicios que puede prestarle a la provincia

Un decreto dado por el ministerio de instrucción pública, decreto que desde larga data se hacía necesario, ha declarado en comisión a todo el personal del Departamento del Trabajo. Su director, señor Escudero, ha presentado su renuncia, con el objeto de facilitarle la tarea al Poder Ejecutivo. Es un gesto que le honra. Desde que al personal de una repartición dada se lo declara en comisión, es obvio, pues, que ese personal no es grato en un todo o en parte, o bien de que ha incurrido en errores o en deficiencias que merecen corregirse. Se tiene la impresión de que las cosas en esa importantísima oficina, no se han sucedido muy limpiamente, de que algunos de sus empleados en más de una ocasión no han cumplido con su deber, de que, por último, se ha hecho comercio con las leyes de trabajo. Y bien, ahora es la oportunidad para que todo se investigue y se averigüe, y aquellos que han abusado de la jerarquía de su cargo queden cesantes. Al Departamento del Trabajo no se le ha dado toda la importancia que le es inherente, con ser en efecto una institución que podría facilitarle al gobierno la urdimbre para imprescindibles leyes sociales. Se lo considera como un reducto burocrático y como burócratas perfectos se han comportado ciertos de sus empleados.

La reorganización que, a nuestro juicio, debiera encarar el gobierno habría de asentarse sobre la calidad de sus miembros. A su frente y desempeñando su función, deben estar hombres capacitados y enterados de lo que son las luchas entre el capital y el trabajo, de lo que es una fábrica, un taller, y de la suma trascendencia que tienen las leyes que rigen esas relaciones del esfuerzo, no ya precisamente para las clases trabajadoras, sino para la raza en general. En otros términos, el departamento del trabajo debe ser un instituto de estudios, instituto de investigación y al tanto de lo más moderno que se da en el mundo del trabajo en sentido proteccionista. Si tal no es su desenvolvimiento, vale tanto como si no existiera. La ocupación de sus cargos no debe ser una recompensa política, sino un reconocimiento a la capacidad y al estudio de los hombres, que los hay en la provincia, que se consagran a ese género de especulaciones. El día que el Departamento del Trabajo ocupe el rango que le corresponde, ese día el legislador encontrará una fuente de datos y de experiencias como para proyectar leyes de tipo humano y científico. El criterio no debe ser otro, inspirado en el cual el gobierno debe hacer la reorganización del personal de dicho Departamento, dejando a los que entienden y cumplen con su deber y declarando cesantes a los que lejos de honrar la función la denigran.

Ultimas Noticias

ASUNCION, mayo 4. — Ha causado sensación el rumor circulado, que dá como dimitente de la cartera al ex presidente doctor Eligio Ayala, quien aún no se había hecho cargo del puesto.

SANTIAGO DE CHILE, mayo 4. — De un momento a otro se espera la declaración oficial de complacencia del presidente Hoover al arreglo de la cuestión de Tacna y Arica.

DE CORONDA FUE TRAIDO ANOCHE Francisco Oveta, acusado del delito de homicidio, y de la misma localidad Alejandro Romeró. El primero a disposición de la justicia de instrucción y el segundo a la justicia federal.

VIENA, mayo 4. — Por 89 votos contra 59, el Parlamento ratificó el gabinete de coalición presidido por Cruts y Steeruwitz.

SANTIAGO DE CHILE, abril 4. — Falleció el general Emilio Ortiz Vega, militar retirado.

DOVER, mayo 4. — Aimee Pfarmer, maniquí francesa de 22 años de edad, cruzó el Canal de la Mancha desde Calais hasta ésta, empleando 9 horas 19 minutos en el recorrido.

BUENOS AIRES, mayo 4. — A consecuencia de haberse roto el cabo que la unía con un convoy se ha hundido hoy una chata arenera.

Felizmente no se produjeron desgracias personales.

BUENOS AIRES, mayo 4. — Una nutrida delegación de comerciantes e industriales ha visitado hoy al presidente de la República, solicitándole el pago de créditos oficiales.

SALTA, mayo 4. — La Legislatura ha acordado licencia por sesenta días al gobernador de esta provincia.

UNA INFORMACION QUE ANOCHE ha recibido el ministro de Gobierno, dice que en Las Toscas fué asesinado el comisario general, don Samuel Kees. No se dá ni un detalle.

El juez de instrucción no tiene información alguna.

PARANA, mayo 4. — Hoy renunciaron trece médicos del Hospital San Martín, por razones de orden interno.

SAN JUAN, mayo 4 — El juez González Ramírez, declaró que se encontraron los expedientes judiciales que se habían extraviado. Ellos son los relacionados en el diario "La Reforma" y el juicio contra Sigfredo Bazán Smith.

LOS ANGELES (California), mayo 4.—El nadador Arni Borg, nadó hoy la distancia de 1000 yardas en 11 minutos y 47 segundos, mejorando con ello su propio record para esa distancia.

MADRID, mayo 4. — Se informa que la cantidad con que el pueblo de Madrid contribuye voluntariamente para erigir un monumento a la memoria de la augusta madre del actual monarca español, fué considerada hoy con un total de un millón setecientas cincuenta mil pesetas.

BUENOS AIRES, mayo 4. — El interventor de Corrientes, se entrevistó hoy con el doctor Irigoyen y el ministro del Interior, sin que trascendiera lo conversado.

BUENOS AIRES, mayo 4. — En el salón de actos de la Facultad de Medicina se realizó hoy la elección del decano de la misma, obteniendo el doctor Julio Iribarne 108 votos contra 16 que obtuvo el doctor Zárate.

Los partidarios de este último se abstuvieron, impugnando la elección.

AYER FUERON TRASLADADOS a la cárcel pública, por orden de juez competente, estos presos: Albino Vichini, Pedro Carmona, Clodomiro Rojas, Nemesio Rodríguez, Tomás Arrieta, Fructuoso Sánchez, Telésforo Montenegro y Oscar Márquez.

BUENOS AIRES, mayo 4. — El ministro de Guerra, general Dellepiane, se trasladó hoy a Campo de Mayo, donde puso en posesión del comando de la segunda división del ejército al general Elías Alvarez.

MENDOZA, mayo 4. — Ha sido operado en la garganta, con éxito, el ex gobernador de esta provincia, doctor Alejandro Orfila.

MEXICO, mayo 4. — En un comunicado oficial dado hoy a la prensa, el gobierno anuncia que se ha resuelto enviar a 140 acusados de haber tenido participación en los últimos movimientos subversivos, al presidio de las Islas Marías.

La conducción de dichos acusados a dicho presidio se efectuará en la semana próxima.

Entre las personas que incluye la disposición gubernativa de referencia, se encuentran comprendidas 7 mujeres.

Volvió a reunirse en minoría la Cámara de Diputados de la Nación

Los legisladores personalistas persisten en la actitud de obstruir el quórum

El cuerpo será nuevamente citado para mañana

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, mayo 4 — Nuevamente se reunió hoy en minoría la Cámara de Diputados; pues, de los 82 diputados que se encuentran en la capital solo concurrieron al recinto 58.

Después que la secretaría informa de esto, habla el Dr. Pinedo diciendo que las minorías tienen el poder reconocido por la Constitución, de manera que pueden compeler a los diputados inasistentes.

En el caso que sean desobedecidas las resoluciones de las minorías — dice — estos pueden hacerse presidir por un diputado, y sostiene que si sus deliberaciones fueran interrumpidas ellos buscarán el medio de continuarlas. Refiriéndose a las palabras del senador Del Valle y de un diputado que había dicho que habría Cámara cuando ellos quisieran, Pinedo expresa que era necesario salvar el parlamento y aseguró que habría congreso y que pondrían al gobierno en situación de desacatar o acatar las decisiones de las minorías. Y termina pidiendo que se cite para el lunes y que se publiquen en la prensa los nombres de los inasistentes.

El Dr. Saccone, hace una crítica a los socialistas Independientes que han logrado sus posiciones — dice — gracias a la complicidad del gobierno anterior, y que cuando se trató de instituir la dictadura nada hicieron para impedirla. Agrega que las instituciones del país se salvarán, pero por la defensa que harán de ellas los miembros del sector radical.

Pide luego el Dr. Saccone que se lean los artículos primero y séptimo del reglamento y sostiene que el Senado tiene la obligación, antes de reunirse, de integrar el cuerpo. Además, añade, que en la actual situación nada tiene que ver el P. Ejecutivo y que es éste un asunto parlamentario, agregando que propondrá que su bloque no se reuna hasta que el Senado resuelva sobre los diplomas pendientes, pues los dos tercios de mayoría de la oposición no representan la voluntad del electorado.

Acto seguido se vota la primera parte de la moción del Dr. Pinedo resultando aprobada. Al ir a votarse la segunda parte, Bard pide q' se lea el artículo 182 del Reglamento, sosteniendo que existe una duda acerca de la interpretación del mismo que la minoría no puede resolver.

Se trata la segunda parte y resulta aprobada previa advertencia de la presidencia de que no la haría cumplir por antirreglamentaria.

El Dr. Bergallo dice que la presidencia representa la voluntad de la mayoría motivando un breve debate, trás el cual se levantó la sesión siendo las 16.40 horas.

El presidente de la Cámara de Diputados se ha dirigido al Tribunal de Cuentas

Las rendiciones pedidas

La nota remitida por el Tribunal de Cuentas al Pte. de la Cámara de Diputados ha sido contestada en el día de ayer.

Dice así:

"Santa Fe, 3 de Mayo de 1929. — Señor Presidente del Tribunal de Cuentas. — Su despacho.

Esta Presidencia ha recibido una nota comunicación de fecha 26 de abril próximo pasado, en la que se le reclaman determinadas rendiciones de cuentas, relativas a la intervención de fondos propios de la Cámara de Diputados, emanados de una Ley con aplicación expresa.

No deja de extrañar al suscripto la insistencia del Tribunal que Vd. preside en un asunto ajeno a su competencia y que está a la resolución del señor Fiscal de Estado, quien no se ha expedido hasta la fecha.

Por lo demás, hecha esta salvedad de carácter ilevantable y antes de entrar en otro género de consideraciones, debo anotar el error de concepto en que persiste ese Tribunal con respecto al manejo de los fondos de la H. Cámara de Diputados de la Provincia, que reitero una vez más, solo la Presidencia del cuerpo puede disponer y destinar, no siendo exactas las atribuciones especiales que se pretende conferir al habilitado ni tampoco real la exclusividad de administración que el Tribunal adjudica a ese mismo funcionario.

Ahora bien, de los $ 49126, cuya por ser ya en su poder datos fehacientes aplicación conoce el Tribunal por te... y testimonios legales de su inversión, la documentación complementaria que se solicita constituye un exceso de extralimitación de facultades por parte del Tribunal, máxime habiendo ya esta presidencia entregado a ese cuerpo un detalle minucioso del destino que se ha dado a los fondos. Sin embargo no pretende el suscripto retener esos documentos en carácter de propiedad. Así como su cargo en la presidencia es transitorio, es también transitoria la tenencia de todo comprobante, que por tanto en su oportunidad entregará al señor Comisionado del Poder Ejecutivo de la Nación, una vez se haga cargo de la Legislatura.

En cuanto a los $ 8471, restantes de la suma total percibida se ha invertido de ellos la cantidad de $ 2375, a cuenta del contrato con el señor Luis M. Tredici, una copia del cual obra en poder del Tribunal de cuentas, de cuyo gasto, y sin que esto pueda ser considerado como un sojuzgamiento del suscripto, acompaño duplicado de la factura del citado señor. Quedando pendiente con el mismo señor $ 650, por no haber hecho entrega aún de un cuerpo de biblioteca del archivo y una unión artística según detalle en el contrato citado, por haber tenido inconvenientes en su taller mecánico.

Por último, en lo que se refiere a la suma de $ 6199, existente a la disposición de esta presidencia, mal puede indicarse sea devuelta a Tesorería desde que está destinada por resolución de la Cámara y por contrato a inversiones fijas, que de no cumplirse importarían una irregularidad de la que no quiere ni puede hacerse pasible el suscripto por lo que dicha cantidad será también entregada al señor Interventor, quien dispondrá de conformidad.

Saluda atentamente al señor Presidente."

—(o)—

No pueden ser comerciantes los jueces de paz

La Inspección de Juzgados de Paz ha solicitado autorización al Ministerio de Gobierno para reiterar una solicitud a los Jueces de Paz. En ella se les recuerda que el Juez de Paz no puede, a la vez, ser comerciante. Lo prohibe la ley.

—(o)—

Hogar Propio Municipal

El presidente del Hogar Propio Municipal señor Manuel C. Mougin, ha dispuesto que por la gerencia de la institución se invite a los señores miembros de la Junta Administradora para celebrar sesión el martes próximo, en virtud de hallarse en estado de acuerdo numerosas solicitudes de préstamos hipotecarios.

Numeroso público concurrió ayer a los espectáculos del Municipal

Sanjuán y su gente siguen actuando con éxito

Los espectáculos de la compañía que encabeza el aplaudido actor Julio Sanjuán, en el Municipal, se vieron concurridos ayer por un público muy superior en número al de los días anteriores.

No sabemos si el "fenómeno" obedece a un antojo del "soberano" por variar en sus distracciones, o al efecto de la propaganda que en beneficio de esa buena compañía han hecho los diarios y las personas que en las dos primeras funciones acudieron al teatro Municipal. Entrar a desentrañar este misterio es tarea que conceptuamos muy difícil y que nos está reservada para nosotros, máxime si tenemos en cuenta que al final nos veríamos en la necesidad de hablar muy poco en favor de la cultura y gusto de nuestros convecinos.

Bueno: lo cierto es que a las funciones de ayer concurrieron a nuestro principal coliseo muchas y conocidas personas de los diversos círculos locales, los cuales expresaron, apenas comenzadas las obras, y en forma sincera, la favorable impresión que produce, la labor del conjunto y las selectas obras que se representan. Sanjuán y el resto de su elenco cosecharon muchos y entusiastas aplausos, estímulo que están acostumbrados a recibir en gran cantidad y espontaneamente, quienes como Sanjuán trabajan y viven inteligentemente para y por el agradable teatro que cultivan.

"En cuerpo y alma" y "Mal año de lobos", dos finas comedias de Linares Rivas, ocuparon las secciones familiar y nocturna de ayer; los dos estrenos agradaron ampliamente a las concurrencias por su excelente construción e interpretación justa, lo que le valió muchos aplausos a los actores.

El cartel de hoy anuncia también dos funciones: en la familiar ocupará la escena la tragedia grotesca "La locura de don Juan" de Carlos Arniches y por la noche la hermosa comedia en 3 actos, del mismo autor" Es mi hombre".

Se entregaron fondos a la Dirección del Puerto

En el Ministerio de Hacienda se dió esta información:

Se acordó a la Dirección del Puerto de La Capital, con cargo de oportuna rendición de cuentas, y para la atención de los gastos que han de ocasionarle los pagos de haberes, etc., la suma de $ 134.000 moneda nacional, a cuenta de las siguientes partidas que le asigna el presupuesto en vigencia: para combustibles y lubrificantes pesos 15.000; útiles, materiales y gastos generales, $ 12.000; imprevistos de oficina, $ 10.000 y gastos generales, pesos 12.000.

Se nombró director del Departamento Provincial del Trabajo

MAÑANA TOMARA POSESION DEL CARGO

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dió ayer un decreto aceptando la renuncia presentada por el director del Departamento Provincial del Trabajo, señor Manuel Escudero. Se nombra en su reemplazo al señor Juan R. Sans.

Mañana lo pondrá en posesión del cargo el subsecretario de I. Pública, doctor Marchi.